



CONCURSO DE INSTAGRAM: "LAS CANDELAS" 2026

El concurso de Instagram en la Ciudad de Almendralejo "LAS CANDELAS", es una iniciativa de la Concejalía de Festejos, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online sobre las diferentes hogueras, repartidas por todo el municipio, entre los aficionados a la fotografía a través de la red social móvil Instagram.

Es evidente que este festejo, declarado Fiesta de Interés Turístico Regional, representa un gran atractivo turístico para cualquier ciudad que se precie y al mismo tiempo una demanda imprescindible para la población local.

BASES DEL CONCURSO:

1. En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram dentro del municipio Almendralejense, que realicen fotografías que inspiren la tradición de este festejo a pesar de los años. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso podrán ser seleccionadas.
2. La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).
3. Las fotos deben ser etiquetadas bajo el hashtag **#almendralejocandelas2026** y compartirla en Instagram.
4. La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
5. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 1 y el 2 de febrero de 2025 a Instagram con el hashtag **#almendralejocandelas2026**.
6. No se aceptarán fotografías realizadas fuera de estas fechas.
7. Cada participante puede participar con 3 fotografías dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo. El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.
8. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la Oficina de Turismo de Almendralejo las pueda usar para promocionar este festejo en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sea necesario.
9. El hecho de que una fotografía esté en la galería de la web visita.almendralejo.es, no indica que este seleccionada para el concurso.

10. La Oficina de Turismo de Almendralejo, formará un jurado el cual seleccionará y decidirá por su valor estético y gráfico aquellas fotografías que hayan representado mejor el lema del concurso y por tanto pasarán a la selección final para decidir las fotografías premiadas siempre según el criterio del jurado.

11. El concurso, que finalizará el 2 de febrero a las 00.00 horas de 2025, culminará en la exposición en Instagram "AlmendralejoCandelas2025" llevada a cabo por la cuenta de instagram de la Oficina de Turismo.

Se expondrán las imágenes seleccionadas entre las cuales estará la fotografía ganadora.

12. El premio será único y consistirá en:

·1º premio: 75€ en material fotográfico y el uso de la fotografía en las redes sociales de turismo.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

La Organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores.

La organización contactará con los ganadores en el plazo que considere oportuno una vez haya concluido la campaña. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

13. La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

14.- La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.

El resto de las bases puede ser consultadas en www.almendralejo.es